

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

ORDEN DE COMPRA N° OC 091-DE 2023

OBJETO

“INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE .” MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURAL LA SIERRA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA UNION DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE”

PRESUPUESTO

CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$132.656.990).

Teniendo en cuenta que se recibió una cotización dentro del registro de proveedores de la entidad, se procede a realizar el presente informe de evaluación.

1. PROPUESTAS SOLICITADAS Y RECIBIDAS

No	PROPONENTE	No IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA REVISADA
1	SERTAP SAS	800.251.640-2	(\$132.656.990)	(\$132.656.990)

2. EVALUACIÓN:

Según el Parágrafo 1 del artículo del 22 del acuerdo 012 de 2019, por el cual se modifica el Manual de Contratación de l“La EMPRESA AUTONOMA solicitará TRES (3) cotizaciones por escrito antes de celebrar las Órdenes de bienes y servicios u obra arriba señaladas, esto para que el Comité Evaluador defina cual de las TRES (3) es la más indicada para la entidad”.

Teniendo en cuenta que solo se presentó una propuesta, se llega a la conclusión que SERTAP SAS, presento la única y mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos.

1. La propuesta recibida por SERTAP SAS, presentó la única y mejor oferta.

CONCLUSIÓN

De conformidad con el artículo 10 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, el comité evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros recomienda ADJUDICAR el contrato al proponente de SERTAP S.A.S con Nit 800251640-2, entidad representada legalmente por MONICA PRISCILLA ORTEGA SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.018.452.970, por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$132.656.990) el plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso será de tres (3) meses desde la firma del acta de inicio.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el día diez (10) de mes de octubre 2023.



VELKIS NEIVANY GALEANO
Gerente EAG



SARA GIRALDO MARÍN
Componente Administrativo



YEISON ALBERTO GOMEZ
Componente Técnico

		
Proyectó: Sara Giraldo Marín	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda